



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 03
DEL DÍA VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026.**

En la oficina de la Parroquia El Dorado, a las nueve de la mañana (09:00am) del 06 de febrero del año dos mil veinte y seis (2026), se reúnen los señores Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quorum.**
2. **Instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.02 con fecha 16/01/2026**
5. **Análisis del informe Nro. 01 de Talento Humano y Resolución sobre el remplazo de la vocalía del Sr. Fernando Córdova.**
6. **Lectura de oficios recibidos.**
7. **Clausura.**

1.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales e incluido el señor presidente.

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| ✓ Sra. Mirian Gaibor | VOCAL GADPRED-Presente |
| ✓ Ing. Ramiro Herrera | VOCAL GADPRED-presente |
| ✓ Ing. Manuel Méndez | VOCAL GADPRED-Presente |
| ✓ Sra. Luz Quinche | VOCAL GADPRED-Presente |

Luego de constatar que existe la asistencia de los cuatro Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, se procede tomar en consideración al quórum existente y se continúa con el siguiente punto.

2.- Instalación de la sesión. - El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, saluda a los señores vocales y agradece la presencia de cada uno de ustedes y una vez que existe el quorum reglamentario deja instalando la sesión siendo las 09:18am.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día. - El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. – Pone a consideración a los señores vocales la aprobación del orden del día.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y mociona que se apruebe el orden del día tiene apoyo de la vocal Sra. Luz Quinche.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no existe otra moción por la sala, que por medio de secretaria se pase a votación.

- Sra. Mirian Gaibor Por la moción



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



-
- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION:

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba el orden del día como consta en la convocatoria.

4.- Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.02 con fecha 16/01/2026

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Pone a consideración de los señores Vocales la aprobación del acta anterior N° 02 de la sesión Ordinaria, si existe alguna observación si no para proceder a aprobar.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y mociona que se apruebe el acta de sesión ordinaria Nro. 02 con fecha 16/01/2026 y tiene el apoyo de la vocal Sra. Luz Quinche.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no hay observaciones y otra moción, por medio de secretaria se procede a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 08-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria Nro.02 con fecha 16/01/2026.

5. Análisis del informe Nro. 01 de Talento Humano y Resolución sobre el remplazo de la vocalía del Sr. Fernando Córdova.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y comenta que en relación a este punto se va a dar paso a la compañera tesorera la Ing. Elsa Calapucha que realiza las funciones de Talento Humano.

La Ing. Elsa Calapucha secretaria-tesorera del GADPRED. - Toma la palabra y menciona que se les envió el informe para lo cual explica que se notificó en tres ocasiones al suplente del Sr. Fernando Córdova para la cual no se obtuvo respuesta, por lo que se procedió a notificar al siguiente vocal de la lista la Sra. Jaritza Vidal vocal principal, en la cual nos hizo llegar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



mediante oficio que no aceptaría el cargo, de acuerdo al procedimiento continua el vocal suplente de la Sra. Jaritza Vidal, para lo cual el sr. presidente ha tenido acercamiento a él.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y pregunta que cual es el Sr. Vocal Suplente de la Sra. Jaritza Vidal.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y responde que es el Sr. Cesar Pérez, que de acuerdo a los acercamientos en el CNE y del Art. 167.1 del COOTAD, menciona en caso de ausencia o imposibilidad de asistir de los respectivos suplentes de los asambleístas, concejales y vocales de las juntas parroquiales, la secretaria del órgano respectivo convocara a aquellos candidatos principales y suplentes que sigan en el orden de votación, para lo cual se consultó en el CNE y el que sigue en la lista es el Sr. Pérez, y de acuerdo que ellos no tienen credenciales se realiza la resolución el día de hoy y será el documento de respaldo para que él pueda ejercer sus funciones, en ese sentido tenemos que resolver para proceder a convocar en la próxima sesión realizar la posesión para que asuma las obligaciones y responsabilidad dentro del Gad Parroquial.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y pregunta que de acuerdo a los procedimientos el Sr. Fernando Córdova renuncio y le tocaría a su alterna para lo cual ella no acepta, le tocaría a la siguiente principal y si no acepto puede continuar el suplente porque el suplente acepta cuando el principal no está, pero en este caso ella no acepta.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que el articulo mismo menciona principales y suplentes para lo cual la secretaria convocara a los candidatos siguiente en las listas, porque este articulo nos hicieron conocer en el CNE.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Mociona que se notifique y convoque al Sr. Cesar Pérez vocal suplente de la Sra. Jaritza Vidal de acuerdo a los procedimientos de la Ley y Orden que existen las candidaturas, con apoyo del Ing. Manuel Méndez.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, hay una moción y por medio de secretaria se procede a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sr. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 09-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los vocales se aprueba que se notifique y convoque al Sr. Cesar Pérez vocal suplente de la Sra. Jaritza Vidal de acuerdo a los procedimientos de la Ley y Orden que existen las candidaturas para la posesión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



10.-Lectura de oficios recibidos.

Oficio s/n ingresado por la escuela de fútbol de la parroquia el Dorado, solicitando que se tome en cuenta un recurso para la contratación del técnico entrenador para la escuela y continuar con los entrenamientos de los niños de la parroquia.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que de acuerdo a ese oficio a lo que están solicitando no tenemos conocimiento ni documentación de la directiva para lo cual se está respondiendo que se haga llegar el acta de la directiva notariada para registrar y responder, de acuerdo a lo solicitado se le había mencionado al profesor que solo está aprobado para dos meses mediante contrato por motivo que no hay recurso y que incluso se recortó para el conserje y técnico de planificación para invertir ese recurso a otros proyectos.

Oficio circular No. 088-CONAGOPARE-P-P-VC-2026, se da lectura en el cual hacen la invitación a la socialización al proceso de rendición de cuentas al periodo fiscal 2025.

Oficio s/n de la Sra. Mirian Gaibor vocal de la Junta Parroquial Rural El Dorado, solicitando permiso los días lunes 09 y martes 10 de febrero del 2026, debido a cita médica en la ciudad de Quito, y de la misma manera permiso a cargo de vacaciones anuales desde el miércoles 11 hasta el viernes 13 de febrero del 2026.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que es un derecho que tenemos los funcionarios públicos, de acuerdo a la ley nos da que tenemos 30 días cada año y si es por causa de un tema se puede ampliar este plazo, en este sentido como Gad Parroquial no pagamos las vacaciones anuales en ese sentido Mociono que se autorice las vacaciones anuales a la Vocal la Sra. Mirian Gaibor, con apoyo de la vocal la Sra. Luz Quinche.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no hay observaciones y otra moción, por medio de secretaria se procede a votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Por la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Ratifica la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 10-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba las vacaciones anuales de la vocal la Sra. Mirian Gaibor desde el día miércoles 11 hasta el viernes 13 de febrero del 2026.

Oficio de la Comunidad 6 de Octubre, se da lectura en el cual solicitan formalmente a la junta Parroquial el Dorado, actuar de manera respetuosa con los asuntos internos de la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



comunidad 6 de Octubre, su accionar, lejos de representar apoyo a la comunidad como junta Parroquial, crea conflictos y malestar entre las familias, poniendo en riesgo las estabilidad del tejido social existente, mismo que se ha mantenido en Paz y armonía por más de 48 años en vida social y administrativa. Además, al desconocer y actuar en contra de las resoluciones de la comunidad está incitando a la división y a fomentar conflictos entre las familias que integran la comunidad. Que esta petición se tratada en sesión de vocales de Junta Parroquial y se convoque conocimiento de lo sucedido con todos los vocales.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que aparte de nuestra competencia, tenemos funciones y otras atribuciones que nos da la ley, dentro de las funciones es mediar los conflictos internos de la parroquia al no haber mediaciones interviene otros entes como la tenencia política y de acuerdo al art. 10 de la constitución todas las personas y comunidades gozamos el mismo derecho, entonces el 20 de diciembre fuimos invitados a esa reunión presidente de la comunidad, tenencia política, gobernación. Diferentes empresas y mi persona, en ese sentido Asisti como presidente del Gad Parroquial, mas no como socio de la comunidad, en la invitación estaba invitado el presidente de la comunidad porque la reunión estaba prevista realizar en la casa comunal, en vista que no hubo apertura de la comunidad en abrir la casa comunal se trasladó a la casa del Sr. Solano, como ya se manifestó fui invitado como veedor para ser testigo de lo que se va a tratar en la reunión, como también se había solicitado que se invite también a la mesa de desempleo y gobernación, porque la comunidad en ninguna ocasión me han invitado como autoridad del Gad parroquial para las reuniones con las empresas, en ese sentido el compañero el Ing. Ramiro Herrera ha asistido siempre aunque no ha sido delegado pero ha estado presentado para colaborar con la comunidad.

El 20 de diciembre se trató un tema, en la cual yo convoque a una reunión el 8 de enero y la teniente política propuesto se realice un reglamento o resolución para lo cual se propuso a la mesa de desempleo realice la resolución y se haga llegar por escrito a la junta parroquial para socializar con los presidentes de las comunidades/barrios y si la mayoría aprueba ingresa a sesión de junta y aprobar por el concejo en ese sentido se puede aplicar y hacer cumplir a las empresas.

Para lo cual en el oficio que se presentó a Petroecuador se solicita que realicen la socialización con los presidentes de las comunidades y también con el Gad Parroquial, Gobernación y mesa de desempleo para que toda la parroquia tenga conocimiento.

De igual manera esta semana se va a llevar una reunión solo con el directorio de la mesa de desempleo, después que se realice una asamblea con los presidentes de las comunidades/barrios, pero cuando ya se tenga una resolución y se invite a las empresas para que ellos tambien puedan aportar.

Se procede a escuchar a la ciudadanía con autorización de los vocales del Gad Parroquial El Dorado, confirmando con la presencia del presidente de la comunidad 6 de Octubre el Sr. Moisés Garzón.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que dentro de lo que se envió al Petroecuador menciona lo siguiente: se realice la socialización de las ofertas por proyecto con el presidente de la comunidad, representante del Gad parroquial el Dorado, Gobernación de Orellana – Tenencia Política, Mesa de desempleo y empresas petroleras involucradas, con la finalidad de conocer el requerimiento de las ofertas laborales y la información sea socializada de manera conjunta, para que todos tengan conocimiento y así evitar la desinformación por lo cual doy fe de lo acordado.

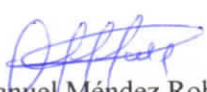
La Vocal Sra. Mirian Gaibor. – Toma la palabra y pregunta cuando se obtuvo la reunión en la gobernación realizaron una acta y firmaron que día iba a ingresar a realizar los trabajos, adicional se habla de que un finquero desea ingresar personal que no pertenece a la comunidad ni a la parroquia, para lo cual los socios mismos han hecho ingresar a trabajar a personas que no sufragan dentro del bloque 61 ni la parroquia El Dorado, porque para pedir toca dar ejemplo ahora si son los hijos de los socios deben sufragar en la parroquia, pero muchos de ellos sufragan en el Coca.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona que son problemas que debemos ser parciales, en ese sentido en honor al tiempo, además, pide disculpas porque tiene un recorrido con el Barrio Central.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona como menciona el compañero Ramiro Herrera como autoridades tenemos que ser parciales con el tema de las personas que ingresan a trabajar.

11.- Clausura.

El Ing. Manuel Méndez del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece a los señores vocales por la asistencia y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es clausurada siendo las diez y treinta cinco minutos (10h 35am) del viernes 06 de febrero de 2026.


Ing. Manuel Méndez Robles
**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**


Ing. Elsa Calapucha
**SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**